

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 174 Martes 12 de septiembre de 2023

Pág. 6855

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5702 JUANPAR II, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 4 de septiembre de 2023, la Junta General Extraordinaria de Socios de JUANPAR II, S.L., adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Transformación de la Sociedad de responsabilidad limitada (JUANPAR II, S.L.) en una Sociedad Anónima (S.A.), girando en lo sucesivo bajo la denominación de "JUANPAR II, S.A.".

Acordaron además aprobar el balance de transformación de la sociedad y los nuevos Estatutos sociales adecuados a su nueva forma social.

Se hace constar expresamente que el acuerdo de transformación ha sido aprobado por socios de la sociedad que representan el 100% del capital social, por lo que no existe el derecho de separación de los socios. Asimismo, se deja constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las participaciones.

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 170 y 220 del Reglamento del Registro Mercantil, en concordancia con los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último acuerdo.

Barcelona, 7 de septiembre de 2023.- D. Juan Parada Henares, Administrador Único de Juanpar II, S.L.

ID: A230033612-1